

## NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA

ALEJANDRO ARANA

VALLADOLID, ENERO 31 DE 1814<sup>112</sup>

En la ciudad de Valladolid a treinta y uno de enero de mil ochocientos catorce, a las nueve de la mañana, en virtud de la sentencia dada por el señor brigadier don Ciriaco de Llano y Garay comandante general del ejército del Norte, por su oficio de veinte y nueve del mismo que antecede, pasé a la cárcel obispal en donde se halla preso en uno de sus cuartos, el reo cabecilla licenciado Mariano Matamoros, teniente general, que fue de los rebeldes, a efecto de notificársela; y habiéndolo hecho poner de rodillas le leía la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda en virtud de la cual, se llamó a su confesor para que se le prepare christianamente los día que le quedan, hasta el tres de febrero a las once de la mañana, día y hora en que debe ejecutarse la sentencia.

Y para que conste por diligencia lo firmé.

Alexandro de Arana [rúbrica]

---

<sup>112</sup> *Proceso instruido*, 1964, doc. III, p. 84.